



Estatatal

Sector Postal

afiliada a
U
global
union
Postal

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

CONSOLIDACIÓN de EMPLEO en CORREOS

Página 1

Como informamos el viernes, hoy martes 15 de septiembre se ha celebrado la reunión de la Comisión Negociadora del IV Convenio Colectivo y Acuerdo General en respuesta a la demanda que desde **UGT** habíamos realizado el 9 de septiembre. Según ya habíamos avanzado la reunión celebrada hoy ha estado centrada, básicamente, en la **CONSOLIDACIÓN** de EMPLEO.

En dicha reunión, la Dirección ha señalado que una de las cuestiones reclamadas por todos los sindicatos, la **consolidación**, vetada por la Ley de Presupuestos Generales para 2015 (Ley 36/2014) ahora se permite por la modificación de la Ley 25/2015, de 28 de julio, que establece para las sociedades mercantiles públicas que hayan tenido beneficios en los dos últimos ejercicios, realizar, procesos de consolidación de empleo temporal con un límite del 90% de su tasa de reposición, por lo que esta normativa permite la consolidación en Correos en las cifras que dice la Ley.

La Dirección matiza que -además de continuar con la negociación del resto de materias- para materializar el proceso de consolidación dentro de este año 2015 hay que priorizar con urgencia la negociación de las bases de la convocatoria en los términos que establece el III Convenio Colectivo. Para este proceso quiere convocatorias provinciales, dar un peso importante a la formación por encima de los méritos de antigüedad e incluir la entrevista como elemento de selección. Les gustaría alcanzar un acuerdo mayoritario a la mayor brevedad para pedir las autorizaciones antes de final de año.

UGT ha expresado que la paralización de la negociación está perjudicando a los derechos de los trabajadores, derechos que Correos está limitando. Desde febrero hemos instado a la Dirección a que presentara propuesta retributiva, que module las penalizaciones, un plan de consolidación de empleo, la convocatoria de los procesos de promoción interna, de concurso de traslados para puestos operativos y para jefes de equipo, convocatorias para los grupos I, II y III que permita la desprovisionalización de los puestos, nueva regulación de Bolsas de Empleo temporal que de transparencia y elimine la rotación, así como la inclusión del resto de las propuestas sindicales que garanticen los derechos laborales de los empleados de Correos. No hubo contestación por parte de la Dirección. Han mantenido paralizada la negociación del convenio, lo que motivó que **UGT** junto al resto de sindicatos convocaran movilizaciones durante el mes de mayo-junio.

UGT en el mes de mayo y junio, ya adelantó en INFORMA que las movilizaciones habían conseguido que el Ministro de Hacienda en intervención parlamentaria anunciara que se estaba trabajando en una modificación legal para facilitar la transformación de contratos temporales en fijos en las Empresas Publicas.

... // ...

**IV CONVENIO COLECTIVO
ACUERDO GENERAL
CORREOS Y TELEGRAFOS**





Estatal

Sector Postal

afiliada a
U
global
union
Postal

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

**CONSOLIDACIÓN
de EMPLEO en CORREOS**

Página 2

UGT exige que el proceso de **consolidación** se realice con absoluta transparencia, tendiendo a la mayor cantidad posible de plazas, que no genere discriminación y respetando los derechos del personal eventual. No compartimos el criterio de la entrevista para acceso a Grupos Operativos. En este proceso de consolidación hay que analizar los aspectos y las experiencias que se han dado en procesos anteriores, que han resultado negativas y conflictivas para que no se vuelvan a repetir, por lo que hay que revisar las ideas. Desde **UGT** trasladaremos propuestas.

Ahora que hay una sangría en las plantillas, se ha disminuido de forma importante su volumen, para sacar el trabajo se han esforzado tanto el personal fijo como el eventual, es importante un proceso de consolidación que reconozca la experiencia y los méritos del personal eventual.

Además de la consolidación, también son importantes las retribuciones y otros aspectos a mayores. **UGT pide** no solo la devolución de las cuantías requisadas al personal funcionario en 2010 sino la adecuación salarial del conjunto de empleados de Correos con un incremento digno y adecuado a los resultados económicos de Correos que si ha tenido beneficios es gracias a sus trabajadores fijos y eventuales.

UGT pide, que mientras continúa la negociación del Convenio y del Acuerdo General se pongan en funcionamiento las medidas necesarias para dar una **solución ya, sin mayor dilación** a temas tan importantes como:

- **Mantenimiento del empleo** porque Correos no puede continuar con la actual sangría de la plantilla. **UGT** insiste en la creación inmediata de las Comisiones Zonales para que supervisen, analicen y controlen las reestructuraciones de las reformas que están en marcha y un Observatorio a nivel estatal para el seguimiento y control de las modificaciones de plantillas y la implantación de los modelos organizativos, con el objeto de supervisar los nuevos ajustes y también revisar las decisiones adoptadas para corregir aquellas que hayan sido desproporcionadas. Incorporar estas Comisiones al Convenio.
- Una **solución digna para los compañeros fijos discontinuos**.
- **Convocatoria inmediata del Concurso de Traslados**, con la identificación de los puestos de necesaria cobertura como solución justa para los compañeros que esperan un destino acorde a sus circunstancias personales.
- **Convocatoria inmediata del Concurso de Traslados para Jefes de Equipo**.
- **Convocatoria inmediata de los procesos de promoción de los grupos I, II y III** para dar fin a la situación de provisionalidad de cientos de compañeros.
- La recuperación de los derechos perdidos por los funcionarios de Correos y la reactivación de su carrera profesional mediante la apertura de los **procesos de promoción interna**.
- Convocatoria de **Consolidación de Empleo**.
- Una solución para los compañeros de Oficinas que se ven obligados a trabajar los sábados.
- La finalización del sistema de control y penalización de los compañeros que causan baja por enfermedad.
- La revisión al alza de las indemnizaciones que percibe el personal rural.
- El incremento de los pluses que retribuyen el trabajo nocturno en pabellones y CTA así como el trabajo en festivo.

Madrid, 15 septiembre 2015

**IV CONVENIO COLECTIVO
ACUERDO GENERAL
CORREOS Y TELEGRAFOS**

